

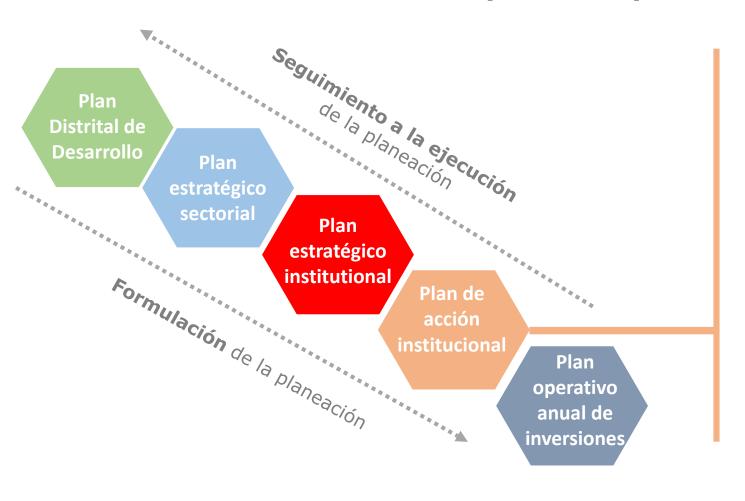
Seguimiento a 31 de diciembre 2020

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá





Esquema de planeación en cascada



El Plan de Acción Institucional debe especificar los objetivos, estrategias, los proyectos, metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, según lo establecido en el artículo 74 la Ley 1474 de 2011. Así mismo, el Decreto 612 de 2018 fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Fuente: Guía distrital para la planeación de la gestión distrital, Secretaría General 2019



Misión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. es la entidad líder del sector Gestión Pública que desarrolla condiciones para generar valor público, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, contribuir a la construcción de la paz y la reconciliación, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Visión

En 2030 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. será reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en Bogotá Región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía.

Resolución No. 277 de 2020 "Por la cual se adopta la plataforma estratégica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.", artículo 1 Plataforma estratégica.



Objetivos estratégicos

Objetivo 1

Implementar
estrategias y
acciones que aporten
a la construcción de
la paz, la reparación,
la memoria y la
reconciliación en
Bogotá región.

Objetivo 2

Posicionar un modelo de gobierno abierto bajo los pilares de transparencia, participación y colaboración, con articulación intersectorial, que facilite un relacionamiento democrático entre la administración y la ciudadanía, a través del aprovechamiento de las TIC y la innovación pública.

Objetivo 3

Consolidar una gestión pública eficiente, a través del desarrollo de capacidades institucionales, para contribuir a la generación de valor público.

Objetivo 4

Promover procesos de transformación digital en la Secretaría General para aportar a la gestión pública eficiente.





Objetivos estratégicos

Objetivo 5

Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.

Objetivo 6

Conocer los referentes internacionales de gestión pública, a través de estrategias de cooperación y articulación, para lograr que la administración distrital mejore su gestión pública y posicione las buenas prácticas que realiza.

Objetivo 7

Mejorar la oportunidad en la ejecución de los recursos, a través del fortalecimiento de una cultura financiera, para lograr una gestión pública efectiva

Objetivo 8

Fomentar la innovación y la gestión del conocimiento, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano de la entidad, con el propósito de mejorar la capacidad institucional y su gestión.





Componentes de la estructura

1. Proyectos de Inversión/ POAI

2. Indicadores de gestión

102,3%

Avance al 31 de diciembre del Plan de Acción Institucional*

3. Plan de acción integrado/ Decreto 612 de 2018.

4. Gestión del riesgo.

*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado. *El avance al corte se calculó por medio de un promedio simple de cada componente.





Metodología de medición

Estructura

El plan de acción institucional de la Secretaría General se **mide** a través del cumplimiento de cinco componentes:

- Proyectos de Inversión/POAI
- Indicadores de gestión.
- Plan de Acción Integrado.
- Gestión de Riesgos

Estos cinco componentes se miden de forma independiente.

Cumplimiento anual

Cada componente contiene objetivos, metas, actividades o indicadores a través de los cuales se busca llegar al **100** % del cumplimiento anual a partir de la programación establecida.

Cálculo de medición

El cálculo para estimar el cumplimiento de cada componente se presenta a continuación:





Proyectos de Inversión/POAI

Estructura

El componente de proyectos de inversión contiene el nombre del proyecto de inversión, objetivo general, objetivos específicos, metas proyectos de inversión y el presupuesto asignado por proyecto de inversión.

Cumplimiento anual

Cada objetivo general contiene un determinado número de objetivos específicos, los cuales a su vez contienen metas proyecto de inversión. A través del cumplimiento y avance al corte del reporte se busca llegar al 100% del cumplimiento teniendo en cuenta la programación establecida.

Cálculo de medición

Para el componente de proyectos de inversión/ POAI se busca llegar al 100% del cumplimiento del objetivo general al corte del informe.





Indicadores de gestión

Estructura

Este componente incluye los indicadores de gestión en el marco de los procesos institucionales, así como los definidos para el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Cumplimiento anual

Cada indicador de gestión incluye meta y programación periódica a través de las cuales se busca llegar al **100 % del cumplimiento** anual.

Cálculo de medición

El cálculo se realiza a partir del avance acumulado al periodo y su comparación con la meta programada para cada indicador.





Plan de acción integrado

Estructura

Este componente incluye las actividades estratégicas de los 18 planes a integrar en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normativa vigente.

Cumplimiento anual

A través del cumplimiento y avance al corte del reporte se busca llegar al **100** % **del cumplimiento anual** teniendo en cuenta la programación establecida.

Cálculo de medición

El cálculo se realiza a partir del avance acumulado al periodo y su comparación con la meta programada para cada actividad.





Gestión de riesgos

Estructura

Incluye los riesgos de gestión y de corrupción identificados en el marco de los procesos institucionales.

Seguimiento

El seguimiento a los riesgos de gestión se realiza con periodicidad trimestral, y los riesgos de corrupción incluyen un seguimiento bimestral.



Seguimiento Componente Proyectos de inversión 2020





Proyecto de inversión:

Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

100%

Ejecución Objetivo General

\$16.131 millones

Programación presupuestal

\$16.012 millones
Ejecución presupuestal

99,3%

Objetivo Específico 1

Aumentar la apropiación social de la memoria y la verdad históricas, por parte de la ciudadanía, lo como herramientas fundamentales en la construcción de paz, reconciliación y la profundización de la democracia

100%

Objetivo Específico 2

Fortalecer la planeación institucional de la Entidad de acuerdo con las necesidades y nuevas realidades, soportada en un esquema de medición, seguimiento y mejora continua.

100%

Objetivo Específico 3

Incrementar las acciones integrales de coordinación territorial, para atender las necesidades de la población afectada por el conflicto armado, así como de las víctimas, reincorporados y reintegrados residentes en Bogotá-región





Proyecto de inversión: Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente

100,0% Ejecución Objetivo General

\$4.955 millones
Programación presupuestal

\$4.906 millones
Ejecución presupuestal

99%

Objetivo Específico 1

Fortalecer el Sistema de coordinación y articulación institucional interna y externa.

100%

Objetivo Específico 2

Posicionar la gestión pública distrital a través de la gestión del conocimiento y la innovación..

100%

Objetivo Específico 3

Fortalecer la gestión y desempeño para generar valor público en nuestros grupos de interés.

100%

Objetivo Específico 4

Afianzar la transparencia para mayor efectividad en la gestión pública distrital.





Proyecto de inversión:

Fortalecimiento de la capacidad institucional

100%

Ejecución Objetivo General

\$7.913 millones

Programación presupuestal

\$7.894 millones

Ejecución presupuestal

99,8%

Objetivo Específico 1

Gestionar de manera eficiente los recursos para apoyar la misionalidad de la Entidad.

100%

Objetivo Específico 2

Fortalecer la planeación institucional de la Entidad de acuerdo con las necesidades y nuevas realidades, soportada en un esquema de medición, seguimiento y mejora continua.





Proyecto de inversión:

Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía

98,75% Ejecución Objetivo General

\$13.034 millones

Programación presupuestal

\$13.019 millones
Ejecución presupuestal

Objetivo Específico 1

Fortalecer la articulación interinstitucional y las estrategias de las oficinas de comunicaciones de las entidades del Distrito.

97,50%

Objetivo Específico 2

Lograr una comunicación pública en la que los ciudadanos se vean identificados.





Proyecto de inversión:

Implementación del modelo de Gobierno Abierto, Accesible e Incluyente de Bogotá

100,0%

Ejecución Objetivo General

\$394 millones

Programación presupuestal

\$393 millones

Ejecución presupuestal

99,9%

Objetivo Específico 1

Implementar estrategias institucionales para que la ciudadanía en condiciones de equidad, integralidad, accesibilidad e inclusión, ejerzan la democracia digital, el control social y el aprovechamiento de información pública, en el marco de la transparencia, la colaboración y la participación.

100%

Objetivo Específico 2

Fortalecer la capacidad institucional para promover, cualificar y afianzar capacidades ciudadanas, que confluyan en procesos de colaboración y toma de decisiones, que reconocen la diferenciación de condiciones sociales, territoriales y económicas de la población.





Proyecto de inversión:

Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad

100,0%

Ejecución Objetivo General

\$2.485 millones

Programación presupuestal

\$2.355 millones

Ejecución presupuestal

94,7%

Objetivo Específico 1

Fortalecer la articulación y el seguimiento a nivel distrital de la implementación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano.

100%

Objetivo Específico 2

Mejorar la calidad del servicio que se presta dentro del modelo multicanal y fortalecer el servicio y atención a la ciudadanía con enfoque diferencial.





Proyecto de inversión:

Transformación digital y gestión TIC

100,0% Ejecución Objetivo General

\$8.681 millones

Programación presupuestal

\$8.614 millones
Ejecución presupuestal

99,2%

Objetivo Específico 1

Contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones

100%

Objetivo Específico 2

Contar con servicios digitales que atiendan las necesidades de los grupos de interés

Seguimiento Componente Indicadores de Gestión 2020



2. Indicadores de Gestión



Indicadores de procesos

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

42 indicadores

=>100%

5 indicadores

3 indicadores

Entre el 90% y 99%*

=100%

*Corresponden a los indicadores:

- 99,67% Porcentaje de expedientes gestionados dentro del término legal (GE_46). Asociado al proceso Control Disciplinario.
- 99,10% Solicitudes de recursos físicos tramitadas oportunamente (GE_42). Asociado al proceso Gestión de recursos físicos.
- 97,27% Porcentaje de incidentes y/o requerimientos tecnológicos de la competencia de la OTIC solucionados de acuerdo con los ANS establecidos (GE_30). Asociado al proceso Gestión, administración y soporte de infraestructura y recursos tecnológicos.

Nota1: El indicador GE_23 del proceso Gestión del sistema distrital de servicio a la ciudadanía, se anuló en el mes de octubre, por lo cual no se contempla en este cálculo pues no tuvo medición en ningún periodo

Seguimiento Componente plan de acción integrado

Decreto 612 de 2018 y MIPG

Establece las directrices para la Integración de 18 planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.



3. Plan de acción integrado



27 actividades

=100%



Se cumplieron todas las actividades definidas en el marco de los planes estratégicos de la Secretaría General.



Gestión de riesgos



Se miden los riesgos de gestión y corrupción por procesos institucionales

24 riesgos de corrupción

78 riesgos de gestión

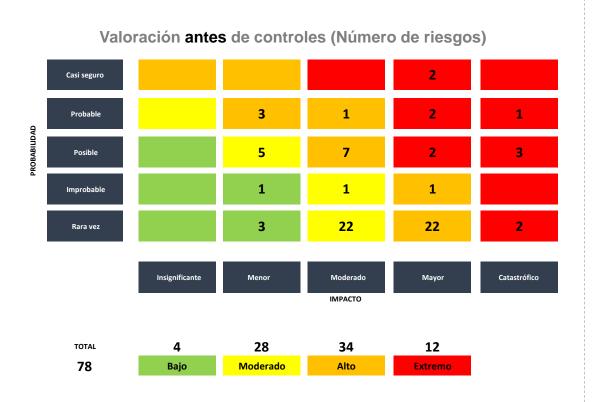
Enmarcados en 21 procesos institucionales





Tipo de riesgo: Gestión

- 78 riesgos definidos en los procesos institucionales.
- A partir de la implementación de los controles para los riesgos, estos se valoran así:



Valoración después de controles (Número de riesgos)







Tipo de riesgo: Gestión

• **5** riesgos materializados:

| Proceso | Riesgos | Mecanismo de identificación | Acciones implementadas |
|--|---|---|--|
| Fortalecimiento de la administración y la gestión pública distrital | Errores (fallas o deficiencias) al desarrollar y ejecutar los cursos y/o diplomados de formación. | Resultado del indicador de gestión del proceso | En reunión de subcomité de autocontrol de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional se definió la elaboración de una guía protocolo para realizar seguimiento al cumplimiento de las metas de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional. Con el seguimiento que se realizará con la guía protocolo se identifica el momento adecuado para reprogramar las fechas de ejecución. En la guía protocolo se ajusta la periodicidad de oferta de los cursos en razón al cumplimiento de las metas de la DDDI. |
| Gestión de servicios administrativos | Errores (fallas o deficiencias) en la prestación de servicios de apoyo administrativo: vigilancia, aseo y cafetería, transporte, préstamo de espacios y demás servicios generales y operativos. | Incumplimiento del Protocolo de seguridad por parte de la empresa prestadora del servicio de seguridad | Realizar la revisión y propuesta al procedimiento prestación de servicios administrativos y demás documentos asociados. |
| Gestión documental interna | Errores (fallas o deficiencias) en la gestión y trámite de comunicaciones oficiales. | Incumplimiento de los tiempos de entrega por parte del prestador de servicio postal. Reclamación a Servicios Postales Nacionales con radicado 2-2020- 2581 (31 ene-2020) | Realizar solicitud del informe de trazabilidad del envío de la comunicación. Realizar el análisis del informe emitido por el contratista. Requerir al contratista la definición de un plan de mejoramiento para el control del estado de los envíos. Realizar la revisión y fortalecimiento de las actividades de control del procedimiento PR-049. |



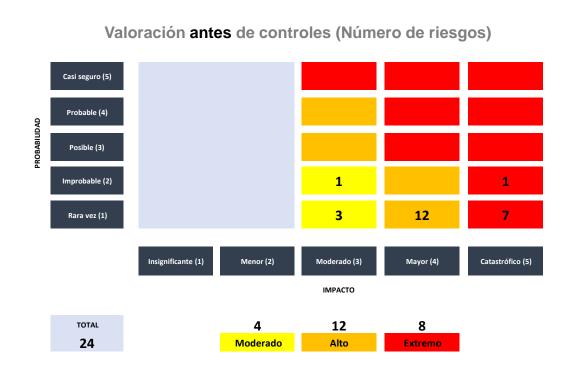
Tipo de riesgo: Gestión

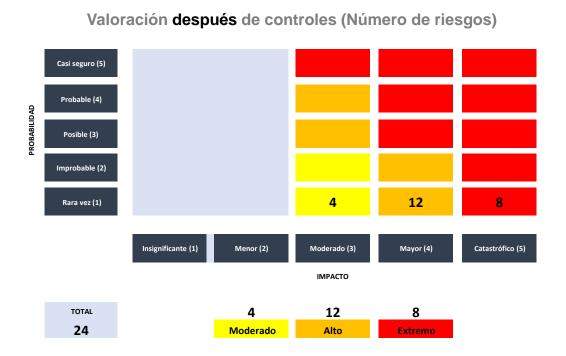
| Proceso | Riesgos | Mecanismo de identificación | Acciones implementadas |
|---|--|---|--|
| Gestión estratégica del talento humano | Errores (fallas o deficiencias) al expedir un acto administrativo para tramite de las comisiones y situaciones administrativas del Gabinete Distrital, Jefes de Oficina de Control Interno y servidores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., que den lugar a aclaraciones, correcciones o modificaciones en la decisión final. | Los dos errores se detectaron así: 1. La propia servidora indico el error cometido en la expedición del acto administrativo. 2. La entidad de la servidora del gabinete distrital se dio cuenta y emitió un correo indicando que se había cometido un error en la expedición del acto administrativo. | Al momento de detectar el error se corrigió de inmediato. |
| Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | Omisión en el diagnóstico y actualización del marco normativo en materia de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | - Auditoría interna | Solicitar las modificaciones a los documentos correspondientes procedimiento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizar las respectivas actualizaciones normativas procedimentales a las que haya lugar. Efectuar las modificaciones, en el aplicativo SIG, de lo documentos correspondientes al procedimiento de Gestión o Seguridad y Salud en el Trabajo y realizar las respectiva actualizaciones normativas y procedimentales a las que hay lugar. |



Tipo de riesgo: Corrupción

- 24 riesgos definidos en los procesos institucionales.
- A partir de la implementación de los controles para los riesgos, estos se valoran así:





• No se han materializado riesgos de corrupción.





Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Gracias

